

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES DEL DECA

Nombre de la persona responsable:

Cristina López Herrero

Cargo:

Jefa del Programa de Obras Públicas

Aprobación per el Órgano de Selección: 21/11/18

El Programa de Obras Públicas y el Servicio de Planificación y Proyectos de Ciudad, en su función de Unidad Ejecutora responsable del inicio y ejecución de la Operación para la cual se ha solicitado financiación conforme al PO de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020, **DECLARA LA CONFORMIDAD** con las condiciones expresadas en el documento que establece las condiciones de la ayuda (DECA) notificado el 17 de octubre de 2018 y correspondiente a la Operación:

- Objetivo Temático (OT): OT6
- Objetivo Específico (OE): 6.5.2
- Línea de Actuación (LA): LA604 Implantar Zonas Urbanas Pacificadas como Zonas Urbanas de Atmósfera Protegida
- Nombre de la Operación: Actuaciones para implementar una Zona Urbana de Atmósfera Protegida ZUAP en el Espacio Central de Sabadell
- Código de la Operación: PROGRAMA D'OBRES PÚBLIQUES – OT604 – Operación 10
- Resumen de la Operación:

*La operación para la que se pide financiación, **Actuaciones necesarias para la implementación de la Red Verde para peatones y ciclistas en Sabadell**, consistirá en el conjunto de actuaciones que tienen como objeto cumplir el compromiso por la Estrategia de Desarrollo Urbano de desarrollo de políticas urbanas la ciudad verde en red, que con la idea de proximidad, sitúa al peatón y a la bicicleta en el primer lugar de las políticas de movilidad urbana y con los retos fundamentales de:*

- *La mejora de la calidad del espacio público.*
- *La mejora de la calidad del aire.*
- *La lucha contra el cambio climático.*
- *La reducción de la contaminación acústica.*
- *El principio de no discriminación social por razones físicas, de edad, de género y económicas.*

Por todo ello, las actuaciones que se deriven de este objetivo, deben perseguir estos objetivos: revertir en conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficacia de recursos en el espacio central, con la mejora de la movilidad sostenible, el espacio público, su revegetación y la calidad ambientales y acústicas del entorno urbano.

Dentro del Área Central de Sabadell, el ámbito dentro de la primera anilla, es actualmente un área peatonal.



El nuevo proyecto del Espacio Central, propone aumentar las calles para peatones, red para bicicletas y la recuperación de espacios verdes.

Por otra parte, Sabadell se encuentra dentro de la zona de protección especial en cuanto la protección especial del ambiente atmosférico y se hace necesaria la aplicación de medidas para la mejora ambiental. Este hecho implica la identificación de zonas urbanas de atmósfera protegida, zonas de alta densidad de población con elevada emisión de contaminantes. Estas medidas son obligatorias y en el caso de Sabadell, se propone el Espacio Central sea el espacio pionero como ZUAP por sus características.

Las acciones que se incluirán en la operación tendrán como objeto principal la ampliación del área peatonal en el Espacio Central de la ciudad, calles que actualmente tengan una fuerte carga de tráfico rodado ya la vez una fuerte demanda de peatones, resolviendo el conflicto actual priorizando las personas y la movilidad sostenible.

Sin embargo, y como medida adicional, se procederá a la revegetación, con la plantación de árboles y otras especies.

Estas medidas contribuirán a la reducción de la emisión de CO2, la mejora de la calidad del aire, la reducción del impacto acústico y revitalización del área.

Así mismo, para llevar a cabo la actualización de la previsión o planificación de la ejecución de dicha Operación, se realizarán informes semestrales en los que se incluirá, en su caso, la justificación de las desviaciones que existan, así como las propuestas de corrección de las tendencias, con el fin de asegurar el cumplimiento de los valores correspondientes a los indicadores de resultado y productividad estimados, a cuyo avance contribuye esta Operación.

Sabadell, 27 de diciembre de 2018

Cristina López Herrero
Jefa del Programa de Obras Públicas